



**ACTA DE RESOLUCIÓN DE  
 ADJUDICACIÓN DE ACUERDOS MARCO**

**TSA0069832**

**Tipo Contrato:** Obra    **Ámbito:** Cantabria    **Procedimiento:** Abto. Simplificado

**OBJETO:** CONCLUSIÓN DE ACUERDOS MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADA DE OPERARIO EN LA PROVINCIA DE **CANTABRIA** DURANTE 2021-2022, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

**OBRA:** AR0502 Cantabria

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 1.363.633,00 € IVA no incluido

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 1.649,995,93 € IVA incluido    I.V.A. 286.362,93 €

**1. OFERTAS RECIBIDAS:**

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

Nº	CIF	RAZÓN_SOCIAL
1	A39040191	ARRUTI SANTANDER, S.A.
2	B39527429	BICANROC, S.L.
3	B39623996	CANSERFA, S.L.
4	A39202056	CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A. (COPSESA)
5	B39360540	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.
6	B39029798	CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.
7	B39729496	DESBROROIZ, S.L.
8	B95721338	DEXPU 2013, S.L.
9	B39619598	EXCAVACIONES AVELINO AGUDO, S.L.
10	A39053707	EXCAVACIONES BEDIA, S.A.
11	B39469168	EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.
12	13792881B	FERNANDO GÓMEZ FERNÁNDEZ
13	B39851779	FLABELLUM NORTEC, S.L.U.
14	20204989H	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ BARQUÍN
15	B39865829	GESTIÓN AMBIENTAL SEFOTEC
16	B39744503	GESTIÓN GARCÍA RIVERO, S.L.
17	B39021290	GRÚAS PERNIA, S.L.
18	B39717426	GRUPO SOBECAN, S.L.
19	72083536M	ISMAEL ITURBE FERNÁNDEZ
20	B39780960	JUAN ZURRO E HIJOS, S.L.
21	72120489X	LUIS CARLOS GARCÍA RUIZ
22	B33544925	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.
23	72140847J	ÓSCAR CORONA HERRERA
24	13981264R	ÓSCAR TENS PACHECO
25	B75225516	PIEDRAS DEL PAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.
26	13919572H	RAFAEL GÓMEZ RIVERO
27	B39343298	SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L.

28	A39007083	TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A. (TAMISA)
29	F33353566	TINASTUR, S.C.L. ASTUR
30	B34244475	TRABAJOS AL MEDIO NATURAL
31	72098262R	TRABAJOS DE EXCAVACIÓN CRISTIAN SOBERÓN RIVERO
32	B39232103	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRANFERMA, S.L.
33	B24088064	TRANSPORTES ANIA, S.L.
34	B39013909	TRANSPORTES JUANITO, S.L.
35	A48167373	ZANJADORAS Y DESMONTES, S.A.

## 2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA

Se solicita la Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexos I y II) y la Declaración Responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Nº	CIF	RAZÓN SOCIAL	Documentación
1	A39040191	ARRUTI SANTANDER, S.A.	Completa
2	B39527429	BICANROC, S.L.	Incompleta
3	B39623996	CANSERFA, S.L.	Completa
4	A39202056	CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A. (COPSESA)	Completa
5	B39360540	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	Completa
6	B39029798	CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	Completa
7	B39729496	DESBROROIZ, S.L.	Incompleta
8	B95721338	DEXPU 2013, S.L.	Incompleta
9	B39619598	EXCAVACIONES AVELINO AGUDO, S.L.	Incompleta
10	A39053707	EXCAVACIONES BEDIA, S.A.	Incompleta
11	B39469168	EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.	Incompleta
12	13792881B	FERNANDO GÓMEZ FERNÁNDEZ	Completa
13	B39851779	FLABELLUM NORTEC, S.L.U.	Incompleta
14	20204989H	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ BARQUÍN	Completa
15	B39865829	GESTIÓN AMBIENTAL SEFOTEC	Incompleta
16	B39744503	GESTIÓN GARCÍA RIVERO, S.L.	Completa
17	B39021290	GRÚAS PERNIA, S.L.	Incompleta
18	B39717426	GRUPO SOBECAN, S.L.	Completa
19	72083536M	ISMAEL ITURBE FERNÁNDEZ	Completa
20	B39780960	JUAN ZURRO E HIJOS, S.L.	Incompleta
21	72120489X	LUIS CARLOS GARCÍA RUIZ	Completa
22	B33544925	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	Completa
23	72140847J	ÓSCAR CORONA HERRERA	Incompleta
24	13981264R	ÓSCAR TENS PACHECO	Completa
25	B75225516	PIEDRAS DEL PAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Incompleta
26	13919572H	RAFAEL GÓMEZ RIVERO	Completa
27	B39343298	SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L.	Completa
28	A39007083	TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A. (TAMISA)	Completa
29	F33353566	TINASTUR, S.C.L. ASTUR	Completa
30	B34244475	TRABAJOS AL MEDIO NATURAL	Completa
31	72098262R	TRABAJOS DE EXCAVACIÓN CRISTIAN SOBERÓN RIVERO	Completa
32	B39232103	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRANFERMA, S.L.	Completa

33	B24088064	TRANSPORTES ANIA, S.L.	Incompleta
34	B39013909	TRANSPORTES JUANITO, S.L.	Completa
35	A48167373	ZANJADORAS Y DESMONTES, S.A.	Incompleta

Se solicita a los ofertantes que en el plazo máximo de tres días hábiles corrijan o subsanen los siguientes defectos u omisiones:

**BICANROC, S.L.**

- *Debe cumplimentar el Anexo II indicando los campos: POTENCIA, FECHA PRIMERA MATRICULACIÓN Y FECHA VIGENCIA ITV*

**DESBROROIZ, S.L.**

- *Debe cumplimentar el Anexo II indicando la potencia y la columna CE de las máquinas declaradas*
- *Debe reducir el nº de máquinas declaradas en el Anexo II (consultar apartado "solvencia económica" del Pliego) o bien indicar una cifra de negocio superior a la indicada siempre y cuando supere el producto de nºmáqx25.000€*

**DEXPU 2013, S.L.**

- *Debe cumplimentar el apartado 2.3, 2.5, 2.6 y 2.7 del Anexo I*
- *Debe reducir el nº de máquinas declaradas en el Anexo II (consultar apartado "solvencia económica" del Pliego) o bien indicar una cifra de negocio superior a la indicada siempre y cuando supere el producto de nºmáqx25.000€*

**EXCAVACIONES AVELINO AGUDO, S.L.**

- *Tras haber contestado de forma afirmativa el punto 1.6 del Anexo I deben enviar la documentación indicada en ese punto.*
- *Debe reducir el nº de máquinas declaradas en el Anexo II ya que su empresa no se encuentra clasificada y el nº máximo de máquinas a declarar sin clasificación empresarial es de 19. Se solicita reenviar el Anexo II de nuevo con las 19 máquinas que quedan a su libre elección*

**EXCAVACIONES BEDIA, S.A.**

- *Debe reducir el nº de máquinas declaradas en el Anexo II ya que su empresa no se encuentra clasificada y el nº máximo de máquinas a declarar sin clasificación empresarial es de 19. Se solicita reenviar el Anexo II de nuevo con las 19 máquinas que quedan a su libre elección*

**EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.**

- *Debe cumplimentar el Anexo II indicando la potencia de las máquinas que faltan*

**FLABELLUM NORTEC, S.L.U.**

- *Tras haber contestado de forma afirmativa el punto 1.6 del Anexo I deben enviar la documentación indicada en ese punto*

**GESTIÓN AMBIENTAL SEFOTEC**

- *Debe enviar firmado en todas las hojas el Anexo I*
- *Debe cumplimentar el apartado 3.1 del Anexo I indicando la anualidad y el importe de mayor ejecución*
- *Debe enviar debidamente cumplimentado el Anexo II y firmado*

**GRÚAS PERNIA, S.L.**

- *Tras haber contestado de forma afirmativa el punto 1.6 del Anexo I deben enviar la documentación indicada en ese punto*

**JUAN ZURRO E HIJOS, S.L.**

- *Debe cumplimentar el apartado 2.2.2 del Anexo I*

**ÓSCAR CORONA HERRERA**

- *Debe cumplimentar el apartado 1.5 del Anexo I*

#### **PIEDRAS DEL PAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.**

- *Debe cumplimentar el Anexo II indicando nº serie, CE/RD, la Potencia (kw/cv), fecha fabricación, matrícula y 1ª matriculación y fecha vigencia ITV*

#### **TRANSPORTES ANIA, S.L.**

- *Debe enviar firmado el Anexo I en todas las hojas*
- *Tras haber contestado de forma afirmativa el punto 1.6 del Anexo I deben enviar la documentación indicada en ese punto*
- *Debe justificar el apartado 2.8 habiendo marcado la primera opción (autónomo sin asalariados), tratándose su empresa de una S.L.*
- *Debe cumplimentar el apartado 3.1 del Anexo I*

#### **ZANJADORAS Y DESMONTES, S.A.**

- *Debe enviar cumplimentado el Anexo III correspondiente a esta licitación*

### **3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA**

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo II) en los siguientes términos:

- 1) **Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente o Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.
- 2) **Habilitación:** Será requisito que la empresa esté inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (salvo Autónomos sin asalariados) correspondiente al domicilio social de la empresa conforme a lo establecido en el Real Decreto 1109 / 2007 de 24 de Agosto. En caso de que se esté en trámite de inscripción, esta deberá acreditar mediante su declaración responsable (Apartado 2.8 del Anejo I) que cumple con lo establecido en el artículo 4, apartados 1 y 2, de la Ley 32/2006, de 18 de Octubre y aportar copia de la solicitud de inscripción en el registro
- 3) **Solvencia económica y financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar, un **volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos cinco disponibles no inferior a 25.000,00 € por cada unidad de maquinaria o vehículo que oferte para su arrendamiento durante 2020**. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que acrediten la clasificación en obras en el grupo A, subgrupo 1 ó 2, en cualquiera de las siguientes categoría según el número de unidades de maquinaria o vehículos ofertados: Categoría 1 ó superior: De 1 a 6 unidades; Categoría 2 ó superior: De 7 a 14 unidades; Categoría 3 ó superior: De 15 a 19 unidades. No obstante lo anterior, **será requisito indispensable para aquellos licitadores que oferten más de 19 unidades de máquinas o vehículos que se encuentren clasificados en el Grupo A, subgrupo 1 ó 2, categoría 3**
- 4) **Solvencia técnica: Declaración indicando la maquinaria y/o vehículos de obra disponibles para su arrendamiento.** Para ser admitidos los licitadores **deberán disponer, para su arrendamiento con operario durante 2020, de al menos una unidad de cualquiera de los tipos de máquina o vehículo siguientes:** Retroexcavadoras de orugas; Retroexcavadoras de ruedas; Retroexcavadoras especiales; Retrocargadoras; Tractores de orugas; Tractores de ruedas; Mototraíllas; Palas cargadoras de orugas; Palas cargadoras de ruedas; Minicargadoras y Miniexcavadoras; Motoniveladoras; Autohormigoneras; Compactadores para suelos; Compactadores para asfaltos; Extendedoras de asfaltos; Tractores oruga de uso forestal; Tractores de ruedas de uso forestal; Maquinaria de preparación del terreno para plantación; Skidders; Autocargadores; Otra maquinaria para trabajos forestales;

Camiones volquete de tracción simple; Dumper de tracción doble o triple; Camiones bañera; Camiones cisterna de agua ó Camiones cisterna asfáltica.

Tras la revisión de los requisitos mínimos enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

Nº	CIF	RAZÓN SOCIAL	INCUMPLE REQUISITO Nº	ADMISIÓN /EXCLUSIÓN
1	A39040191	ARRUTI SANTANDER, S.A.	Cumple	Admitido
2	B39527429	BICANROC, S.L.	Cumple	Admitido
3	B39623996	CANSERFA, S.L.	Cumple	Admitido
4	A39202056	CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.	Cumple	Admitido
5	B39360540	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	Cumple	Admitido
6	B39029798	CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	Cumple	Admitido
7	B39729496	DESBROROIZ, S.L.	Cumple	Admitido
8	B95721338	DEXPU 2013, S.L.	Cumple	Admitido
9	B39619598	EXCAVACIONES AVELINO AGUDO, S.L.	Cumple	Admitido
10	A39053707	EXCAVACIONES BEDIA, S.A.	Cumple	Admitido
11	B39469168	EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.	Cumple	Admitido
12	13792881B	FERNANDO GÓMEZ FERNÁNDEZ	Cumple	Admitido
13	B39851779	FLABELLUM NORTEC, S.L.U.	Cumple	Admitido
14	20204989H	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ BARQUÍN	Cumple	Admitido
15	B39865829	GESTIÓN AMBIENTAL SEFOTEC	Cumple	Admitido
16	B39744503	GESTIÓN GARCÍA RIVERO, S.L.	Cumple	Admitido
17	B39021290	GRÚAS PERNIA, S.L.	Cumple	Admitido
18	B39717426	GRUPO SOBECAN, S.L.	Cumple	Admitido
19	72083536M	ISMAEL ITURBE FERNÁNDEZ	Cumple	Admitido
20	B39780960	JUAN ZURRO E HIJOS, S.L.	Cumple	Admitido
21	72120489X	LUIS CARLOS GARCÍA RUIZ	Cumple	Admitido
22	B33544925	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	Cumple	Admitido
23	72140847J	ÓSCAR CORONA HERRERA	Cumple	Admitido
24	13981264R	ÓSCAR TENS PACHECO	Cumple	Admitido
25	B75225516	PIEDRAS DEL PAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Cumple	Admitido
26	13919572H	RAFAEL GÓMEZ RIVERO	Cumple	Admitido
27	B39343298	SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L.	Cumple	Admitido
28	A39007083	TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A. (TAMISA)	Cumple	Admitido
29	F33353566	TINASTUR, S.C.L. ASTUR	Cumple	Admitido
30	B34244475	TRABAJOS AL MEDIO NATURAL	Cumple	Admitido
31	72098262R	TRABAJOS DE EXCAVACIÓN CRISTIAN SOBERÓN RIVERO	Cumple	Admitido
32	B39232103	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRANFERMA, S.L.	Cumple	Admitido
33	B24088064	TRANSPORTES ANIA, S.L.	Cumple	Admitido
34	B39013909	TRANSPORTES JUANITO, S.L.	Cumple	Admitido
35	A48167373	ZANJADORAS Y DESMONTES, S.A.	Cumple	Admitido

#### 4. ADMISIÓN DE LICITADORES PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO

Efectuada la calificación administrativa de la documentación presentada en esta 1ª Fase, han resultado admitidos los siguientes licitadores:

Nº	RAZÓN SOCIAL	Rolece	1.NIF	2.DNI	3.Poder	4.Cons titución	5.UTE	6.Cuent as	7.Maqu inaria	8.AT	9.SS	10.Segur o	11.T estim onio	12.Titu laridad	13.RE A	14.Direc ción
1	ARRUTI SANTANDER, S.A.	Rolece	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
2	BICANROC, S.L.		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	CANSERFA, S.L.	Rolece	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
4	EMETERIO, S.A. (COPSESA)	Rolece	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
5	ANIBAL, S.L.	Rolece	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
6	CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	Rolece	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
7	DESBROROIZ, S.L.		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	DEXPU 2013, S.L.		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	EXCAVACIONES AVELINO AGUDO, S.L.		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	EXCAVACIONES BEDIA, S.A.	Rolece	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
11	EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.	Rolece	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
12	FERNANDO GÓMEZ FERNÁNDEZ		NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	FLABELLUM NORTEC, S.L.U.		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ BARQUÍN		NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
15	GESTIÓN AMBIENTAL SEFOTEC		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	GESTIÓN GARCÍA RIVERO, S.L.	Rolece	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
17	GRÚAS PERNIA, S.L.		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18	GRUPO SOBECAN, S.L.		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	ISMAEL ITURBE FERNÁNDEZ		NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
20	JUAN ZURRO E HIJOS, S.L.	Rolece	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
21	LUIS CARLOS GARCÍA RUIZ		NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
22	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	Rolece	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
23	ÓSCAR CORONA HERRERA		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
24	ÓSCAR TENS PACHECO		NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
25	PIEDRAS PAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
26	RAFAEL GÓMEZ RIVERO	Rolece	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI
27	SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L.	Rolece	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
28	INDUSTRIALES, S.A. (TAMISA)	Rolece	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
29	TINASTUR, S.C.L. ASTUR	Rolece	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
30	TRABAJOS AL MEDIO NATURAL	Rolece	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
31	SOBERÓN RIVERO		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
32	FRANFERMA, S.L.	Rolece	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
33	TRANSPORTES ANIA, S.L.		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
34	TRANSPORTES JUANITO, S.L.		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
35	ZANJADORAS Y DESMONTES, S.A.	Rolece	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI

Los licitadores admitidos deberán aportar para celebrar los correspondientes Acuerdos Marco, en el plazo de siete días hábiles desde la fecha de recepción de la comunicación del requerimiento, la documentación que se relaciona en la tabla adjunta.

## 5. ADJUDICACIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO

Transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la comunicación del mencionado requerimiento a todos los licitadores citados en el apartado anterior, las empresas **TRABAJOS DE EXCAVACIÓN CRISTIAN SOBERÓN RIVERO** y **GRUPO SOBECAN, S.L.** no aportan la documentación exigida en los apartados 6º y 8º del Pliego.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 150.2 de la LCSP, se entiende que **TRABAJOS DE EXCAVACIÓN CRISTIAN SOBERÓN RIVERO** y **GRUPO SOBECAN, S.L.** han retirado sus ofertas. El resto de los licitadores presenta la documentación requerida completa y en plazo.

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

**Primero:** La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la **ACUERDOS MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADA DE OPERARIO EN LA PROVINCIA DE CANTABRIA DURANTE 2021-2022**, a adjudicar por procedimiento abierto, Ref: **TSA0069832**, a las empresas:

Nº	RAZÓN_SOCIAL
1	ARRUTI SANTANDER, S.A.
2	BICANROC, S.L.
3	CANSERFA, S.L.
4	CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A. (COPSESA)
5	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.
6	CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.
7	DESBROROIZ, S.L.
8	DEXPU 2013, S.L.
9	EXCAVACIONES AVELINO AGUDO, S.L.
10	EXCAVACIONES BEDIA, S.A.
11	EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.
12	FERNANDO GÓMEZ FERNÁNDEZ
13	FLABELLUM NORTEC, S.L.U.
14	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ BARQUÍN
15	GESTIÓN AMBIENTAL SEFOTEC
16	GESTIÓN GARCÍA RIVERO, S.L.
17	GRÚAS PERNIA, S.L.
18	ISMAEL ITURBE FERNÁNDEZ
19	JUAN ZURRO E HIJOS, S.L.
20	LUIS CARLOS GARCÍA RUIZ
21	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.
22	ÓSCAR CORONA HERRERA
23	ÓSCAR TENS PACHECO
24	PIEDRAS DEL PAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.
25	RAFAEL GÓMEZ RIVERO
26	SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L.
27	TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A. (TAMISA)
28	TINASTUR, S.C.L. ASTUR
29	TRABAJOS AL MEDIO NATURAL
30	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRANFERMA, S.L.
31	TRANSPORTES ANIA, S.L.
32	TRANSPORTES JUANITO, S.L.
33	ZANJADORAS Y DESMONTES, S.A.

**Segundo.-** Renunciar a la aplicación a las empresas **TRABAJOS DE EXCAVACIÓN CRISTIAN SOBERÓN RIVERO** y **GRUPO SOBECAN, S.L.** de la penalidad contemplada en el artículo 150.2 de la LCSP, consistente en el 3% sobre el presupuesto base de licitación, IVA excluido, al no haberse exigido garantía provisional en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y ser por tanto de imposible ejecución, así como declarar que no procede la aplicación de lo dispuesto en el artículo 71.2 apartado a) de

la LCSP en materia de prohibición de contratar, al no apreciarse la existencia de dolo, culpa o negligencia por parte de la citada empresa.

**Tercero.-** Requerir la formalización del contrato a los adjudicatarios.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)

**Órgano de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste**